

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

271

Artículo de oficio.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

La Direccion general de Rentas, me dice en 24 de octubre último, lo que sigue:

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 15 del actual la Real orden que sigue:—El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra en 13 del mes último me dice lo siguiente.—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de un oficio del Intendente general del Ejército de 17 de mayo último, en el que propone el sistema que cree conveniente se siga para la recaudacion de los arbitrios procedentes de los estinguidos voluntarios realistas, en atencion á las dudas que se han suscitado con motivo de lo determinado por el Capitan general de Granada acerca de este particular; y conformándose S. M. con el parecer de dicho Gefe y del Interventor general, se ha servido resolver que en lo sucesivo se recauden aquellos fondos en las Tesorerías y Depositarias de Rentas, como dependencias mas conocidas de los pueblos; pero teniéndolos á disposicion de los respectivos Ordenadores, á quienes darán parte semanal de lo que ingrese para disponer del importe en favor de las obligaciones militares por medio de libranzas ó recibos de cargo, segun se veri-

194
ficia para el cobro de la consignacion militar, de cuyo resultado darán igualmente parte los Ordenadores al Intendente general, para que este lo eleve al soberano conocimiento de S. M.; y los Gefes de Rentas á la Direccion del Real Tesoro, para que le conste igualmente el importe de lo que se recauda por este medio, y sirva al mismo tiempo de uua prueba mas de la buena fé y legalidad con que procede la Hacienda militar cuando se trata de la recaudacion é inversion de los fondos aplicados á los presupuestos. De Real órden lo traslado á V. SS. para los efectos consiguientes. — La que inserta la Direccion á V. S. para los mismos fines.

Lo que comunico á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia para su conocimiento y efectos indicados. Palma 26 de noviembre de 1834. — P. C. — El Conde de Montenegro.

El Sr. Director general de Rentas provinciales me dice en 5 del actual lo siguiente:

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda en 2 del actual me ha comunicado la Real órden siguiente: — Enterada S. M. la Reina Gobernadora del espediente instruido con motivo de solicitar el Dean y Cabildo de la Catedral de Cuenca, que los Curas terceros ó Administradores de diezmos sean comprendidos en el pago del Subsidio Eclesiástico; se ha servido declarar, que la parte de frutos que estos perciben del acervo comun, como salario de su trabajo no está sujeta al espresado Subsidio, y sí á las contribuciones civiles, pues dicha porcion de frutos pierde el carácter de su procedencia, pasando á ser una utilidad como cualquiera otra que reportan los legos por causa puramente temporal. De Real órden lo comunico á V. S. para los efectos convenientes. — Y lo traslado á V. E. para los mismos fines.

Lo que inserto en este periódico para conocimiento de los Baites Reales y Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia. Palma 26 de noviembre de 1834. — P. C. — El Conde de Montenegro.

VARIEDADES.

Del estado actual de la Grecia, y de los medios de llegar á su restauracion, por Federico Thiersch, 2 tomos en 8.º Leipsik.=(Concluye el primer artículo.)

Un argumento mas directo todavía refuta la opinion que condena en masa á toda la nacion griega. Muchos compatriotas nuestros han sido testigos del entusiasmo con que fue recibido en Grecia el presidente, y de las disposiciones verdaderamente inauditas al órden, á la confianza y á la subordinacion que halló en todas las clases del pueblo, para que nadie pueda dudar de lo que sobre este asunto dice Mr. Thiersch. Si: nunca, ni aun en circunstancias mas árduas, al parecer, encontró Soberano alguno un pueblo mas deseoso de paz y de legalidad que lo estaba entonces el pueblo griego: pasado el primer momento, claro está que debia despertarse en ellos con nueva fuerza la codicia, la desconfianza y volubilidad, que son en la historia el móvil de todas sus acciones; pero para reprimirlas, ¿quién sabe el partido que hubiera podido sacar un gobierno hábil de este primer movimiento? Ahora bien: sabido es que este *primer movimiento* ha durado dos años en Grecia.

Lo que mas ha contribuido á mantener la eleccion de muchos con respecto al presidente, es la apariencia de heroicidad romanesca que caracterizó su llegada á las playas de Egina. En aquel momento Ibrahim, dueño de casi toda la Morea, amenazaba á Hydra y á Nauplia, prontas á sucumbir; estaba ya la causa á punto de perderse cuando se presentó el conde; y no pudo menos la Europa de ver con simpatía á un hombre de edad madura, abandonar sus tranquilas y honrosas ocupaciones para abandonarse á los azares de una guerra de esterminio. Verdad es que en cambio de este aparente heroismo, las personas que han tenido ocasion de hablar con el conde Capo d'Istria á su paso por Paris, notaron en su language una sequedad glacial que no se acordaba muy bien con su tan decantado entusiasmo. Pero ¿qué importaba entonces el language ni aun los pensamientos íntimos de este hombre con tal que la influencia de sus acciones contribuyera á dilatar una catástrofe que á todos parecia inminente?

Y en efecto al nombre del conde Capo d'Istria le quedará siempre la gloria de haber acostumbrado la diplomacia á considerar la causa de la independenciam griega como una cosa posible de lograr. A la gravedad de este personage, á la alta idea que se habia formado la Europa de su capacidad, se debió aquel inmenso y feliz suceso que salvó á la Grecia, la gran batalla de Navarino. La série de sucesos ha explicado suficientemente á nuestro parecer cual fue la intencion del conde Capo d'Istria cuando puso los pies en el suelo de la Grecia.... Mr. Thiersch, con su sistema favorito de no ver en el conde Capo d'Istria mas que un aspirante á la soberanía de la Grecia, hallaria grandes dificultades en explicar como un hombre, en quien el cálculo es todo y la imaginacion nada, hubiera podido, en medio de tamaña calamidad política emprender por sí solo la ejecucion de semejante plan. Una de dos: ó cuando fue á San Petersburgo el conde Capo d'Istria recibió de la Rusia una promesa de que le ayudarian á levantarse con la soberanía de la Grecia; su posicion absurda que no merece deternos ni un solo instante; ó en este mismo viage recibió noticia de los proyectos por los cuales dejaria la Grecia de estar abandonada á su propia suerte; con esta suposicion se explica muy bien á nuestro parecer la conducta del diplomático ruso. Atravesar á Lóndres y Paris con el objeto de agrupar alrededor de la causa particular de la Rusia los socorros que producian el entusiasmo para la causa considerada en estas capitales como europea y general; aumentar y reanimar este entusiasmo con un aparente heroísmo; preparar el levantamiento simultáneo, sin el cual no hubiera podido salvarse la Grecia; aprovecharse en fin de la gratitud de un pueblo reducido á la desesperacion para ponerle en cierto modo bajo la influencia de la Rusia, hé aqui lo que ha querido hacer Capo d'Istria, y lo que hubiera hecho tal vez si su capacidad y su prudencia hubieran igualado en un todo á sus deseos.

Y antes de pasar adelante debemos responder á una objecion que muchos pueden hacernos, que nosotros mismos nos hemos hecho, cuando hallándonos en el suelo de Grecia, y creyendo que eran puras las intenciones de Capo d'Istria; comparando ademas las inmensas facultades que tenia para

hacer el bien con el mal que hacia continuamente, nos preguntabamos llenos de admiracion, si la inteligencia de aquel hombre tan sagaz y profunda bajo ciertos aspectos, no estaba comprimida bajo otros en límites demasiado estrechos; si la educacion del noble conde, imbuido en los principios de la diplomacia rusa, no excluia *a priori* una cierta creencia religiosa en la humanidad, sin la cual es tan imposible fundar como conservar; en fin, si el conde Capo d'Istria, buen diplomático, no era radicalmente un mal administrador. Todo esto puede ser cierto, y aun creemos que lo es, pero en una proporcion razonable; es menester ante todas cosas determinar las intenciones que se le suponen al presidente; y esta suposicion puede ser tal, que los motivos de su conducta aparezcan inesplicables, ó posibles, ó completamente evidentes: Mr. Capo d'Istria, filantropo, fileleno, atendido lo que ha hecho en el pais, no es mas que un personage ridículamente fantástico. Mr. Capo d'Istria, fundando la soberanía para sí y para los suyos, procede à veces de un modo tan singular, que no es posible creele en tan alto grado enemigo de sus propios intereses. Mr. Capo d'Istria, esclavo diplomático al servicio de la Rusia, agente de una causa que sostiene con todas sus fuerzas aquellos hombres que no comprenden otra grandeza en el mundo mas que la grandeza material y brutal del despotismo, es eutonces un personage consecuente, dotado de gran capacidad, pero que se enreda à cada paso en los laberintos de la necesidad política que ha aceptado; un hombre, en fin, que como Mr. de Villele entre nosotros, parece à veces estar en contradiccion consigo mismo, por la simple razon de que pesa sobre su voluntad y dirige sus acciones un yugo irresistible y misterioso.

Añádase á esto una repugnancia invencible hacia los progresos de la libertad, una conviccion absoluta de que la salvacion de los pueblos estriba en el despotismo, y por consiguiente una resolucion fija de no emplear ninguno de los medios que podian contribuir á aumentar la energia de la nacion, su confianza en sí misma, y su predisposicion à no admitir el yugo que se la preparaba. Añádase tambien como elemento de accion una vanidad y una desconfianza igualmente ilimitadas, y esto acaso podrá darnos la llave de la

conducta seguida por Mr. Capo d'Istria. Vista bajo este aspecto, no necesita la acusacion hecha contra el presidente de todo el aparato fantasmagórico de que ha hecho uso Mr. Thiersch. La imaginacion de los pueblos del Mediodia se recrea en pintar con colores poéticos las causas de su odio; pero el hombre criado en la escuela de nuestra civilizacion fria y esencialmente lógica, debe penetrar hasta el fondo de las cosas, sin dejarse alucinar por los cuadros fantásticos con que las rodea la imaginacion de los pueblos. Por consiguiente para que todos los amigos de la causa griega aborrezcan la memoria del conde Capo d'Istria, no hay necesidad de admitir la importancia esclusiva de la francmasonería del *Fenix*, cuyos miembros habian vendido su alma al presidente, como los antiguos hechiceros se la vendian al diablo: tampoco tenemos necesidad de creer que el conde Capo d'Istria, hombre fino y amable en sociedad haya aconsejado groseramente á una jóven noble que habia dejado huérfana la guerra, y que imploraba los ausilios del gobierno que se prostituyese para vivir, ni debemos creer tampoco que haya propuesto á un hijo el asesinar á su padre. La dilapidacion de la Hacienda; la notoria infidelidad de las cuentas que presentaba al congreso; la destruccion sistemática de las libertades municipales, que, inherente en el espíritu del pueblo, se reformaban ya por sí mismas en toda la Grecia; las medidas rapaces de que era objeto continuamente el comercio por mayor; la venalidad universal de la administracion; la corrupcion evidente de los tribunales y de la representacion nacional; la indiferencia que afectaba hácia las necesidades de la agricultura; su odiosa ingratitud para con los hombres que habian derramado su sangre en defensa de la patria, y para con sus familias; sustituida en todas partes la accion de una policia tortuosa á la accion de las leyes: la delacion, penetrando en el seno de las familias, dividiendo entre sí á los allegados, y estinguendo toda moralidad en la nacion; la educacion, protegida al principio aparentemente, y luego comprimida hasta lo sumo; la turba de empleados corfotas que cayeron sobre el pais como otras tantas aves de rapiña; en fin, en las relaciones exteriores, la infame hipocresía que transmitirá á la posteridad la correspondencia de Mr. Capo d'Istria con los filelenos de Europa, y sobre todo, los medios que

empleó para impedir al príncipe Leopoldo que aceptase el trono de Grecia; ¿no es todo esto suficiente para que la opinion europea se decida á detestar á un hombre á quien antes admiraba y amaba, y que luego llegó á ser á los ojos del mundo un enigma inesplicable.

Quando una muerte violenta hirió al conde Capo d'Istria, hallábase ya este, segun se lo dijo á Mr. Thiersch, al cabo de sus recursos gubernativos; veíase ya abandonado de los hombres ilustres que le habian sostenido mucho tiempo, Riso, Genandio y Sylva. Desde Demetrio Ipsilanti hasta Coletti, contenia la oposicion en sus filas los hombres mas ilustres de Grecia por sus luces y honradez. La insurreccion de la Romelia no estaba mas que comprimida: el Magno, armado, no suspendia su ataque sino por temor de comprometer á su venerable gefe, Pedro Mauromichalis, detenido en las prisiones de Nauplia contra toda razon, justicia y prudencia. Syra habia ya espulsado á los agentes de Capo d'Istria, y se habia constituido en un municipio independiente. Hydra, despues de haber visto desairados á los Diputados que debian esponer al presidente sus legítimas quejas, se habia apoderado de Poros: y luego, cuando el almirante ruso Ricard, quitándose de una vez la máscara, aparentó apoderarse de los buques griegos en nombre del presidente, el almirante griego Miaulis, hombre cuyo carácter ha salido intacto de en medio de las revoluciones, dió por sí mismo la señal de la destruccion de la escuadra griega. El mismo suceso se habia renovado en pequeño, bajo los muros de Calamata, donde los hidriotas, arrojados de su navío por los rusos, se habian refugiado á bordo de la escuadra francesa. Todo se derrocaba, todo era confusion en el interior, y la coalicion entre las Potencias protectoras, favorecida por las desconfianzas recíprocas que habia producido la revolucion de julio, parecia que iba á estallar á cada momento; y es probable, sin embargo, que si se hubiera prolongado la existencia de Mr. Capo d'Istria, todo se hubiera allanado por el pronto, porque cualquiera que sean las culpas de un hombre tiene á favor suyo la autoridad de una vida pasada en medio de los negocios, él solo constituye entonces un poder contra el cual se estrellan los mas violentos y unánimes ataques. No es cierto, como dice Mr. Thiersch, que el conde Capo d'Istria, en caso de

que no fuese mas que un agente ruso, haya servido muy mal los intereses de la Rusia. Los únicos medios de corrupcion que empleó eran indudablemente los únicos de que podia disponer esta Potencia. Todos estos actos (escepto un cierto celo por el órden material y el bienestar moderado de los ciudadanos, á que siempre ha atendido Mr. Capo d'Istria) aprovechaban inmediatamente á la independendencia absoluta, y hacian cada vez mas problemática la futura influencia de la Rusia sobre la Grecia. Viendo ademas la energía [infern]al con que supo levantar la cabeza el partido ruso despues de la muerte del presidente, y todos los males que tuvo tiempo para derramar sobre el pais este partido antes que llegara la regencia bávara se conoce que sus cálculos sostenidos por una capacidad tal como la del conde Capo d'Istria, hubieran logrado tal vez la servidumbre definitiva de la Grecia.

Esto es lo que procuraremos esplicar en un segundo artículo, refiriendo los hechos, casi desconocidos para nosotros, que han acaecido en Grecia desde la muerte del presidente Capo d'Istria hasta la llegada del jóven Monarca Othon I.

Un sugeto que nunca ha compuesto versos, con motivo de la digna eleccion de don Agustin Argüelles, hecha por la junta electoral de Asturias, para el cargo de Procurador á Córtes por aquella provincia, se ha sentido inspirado como de repente, y ha hecho una oda, en la que, no por ser la primera, dejan de notarse facilidad y cierto estro poético. Copiamos de dicha composicion dos estrofas.

¿Mas quién de la opinion resistir pudo

El torrente invencible?

Ella eleva su voz, que resonando
De Gades al Pirene, »Argüelles, »dice;

Demóstenes divino,

Tu asiento en Córtes reservo el destino.

El cuerpo electoral del Astur oye

Aclamacion tan grata;

Y acogiéndola ufano se apresura

A unir al voto nacional el suyo,

Lleno de bendiciones,

Que hará eterno su nombre á las naciones

PALMA: por D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.